

Los obreros y las elecciones municipales

Han de votar unánimemente, en todos los pueblos, para enterrar el caciquismo

Hace breves días, apareció en EL PUEBLO un escrito, firmado por «Un positivista», referente a las próximas elecciones municipales. Un escrito corto y ceñido y de bastante buen sentido, dejando aparte algunos detalles que merecerían discutirse. Se alude en dicho escrito a la C. N. T., que en las elecciones legislativas del 16 de Febrero «supo estar a la altura de las circunstancias», y se la invita a que en las municipales proceda de «forma más decidida», participando en ellas para «tomar posesiones ante el enemigo».

Pero lo más interesante del conciso alegato de «Un positivista», es el siguiente párrafo: «¿Se es partidario de la participación de los trabajadores en la administración de los Municipios o deben seguir administrando los caciques?»

La pregunta, está muy puesta en razón. Pero no debe olvidarse el autor del escrito de que se trata, que existe un Frente Popular, integrado por Unión Republicana, socialistas, Izquierda Republicana y partidos comunista y sindicalista, que triunfó el 16 de Febrero, y que es el que ha de formar las candidaturas para triunfar nuevamente el 12 de Abril.

Y en esas candidaturas figurarán, desde luego, trabajadores, pues en las citadas organizaciones, verdaderamente democráticas, abundan los mismos y hay que contar siempre con ellos, como se contó en las elecciones de diputados a Cortes. Y al figurar elementos obreros en las candidaturas, es lógico y natural que todos sus compañeros de los pueblos les voten para desalojar de los Ayuntamientos a los caciques y caciquillos.

Lo que no se puede hacer—y no creo que sea tal la idea de «Un positivista», ya que trata la cuestión simplemente y no hace distinciones—, es presentar otros candidatos de la Confederación Nacional del Trabajo, ni de ninguna otra fuerza izquierdista, frente a los del Frente Popular. Ya sabemos, sobradamente, que la Con-

federación no ha de participar directamente en los comicios, porque es una organización sindical que tiene prohibido terminantemente en sus Estatutos, actuar en política. Mas podía darse el caso de que explotando tal sugerencia, salieran algunos emboscados de los de las maniobras turbias, de los rumores infundados y de las maquinaciones equívocas e hicieran el juego a los caciques, escudándose en la C. N. T.

En las elecciones municipales que van a celebrarse, la lucha ha de ser tan firme y tan ruda como en las del 16 de Febrero. Y en ellas no cabrán paliativos, ni medias tintas. Hay que acabar con el caciquismo y la mejor manera de lograrlo, es no consintiendo que tenga representaciones en los Ayuntamientos. Lo que quiere decir, que como en el otro comicio, y aun más que en él, en ese del 12 de Abril, deben acentuarse las precauciones y evitarse los chanchullos, las coacciones y la compra de votos.

Claro está que los candidatos, ahora, llevan una ventaja. Y es la de que los gobernadores civiles y demás autoridades, velarán por la pureza del sufragio. No consentirán las arbitrariedades que se efectuaron en la pasada contienda. Y esto es lo que les duele y les amarga la vida a los caciques y caciquillos.

Los obreros, todos los obreros y trabajadores, han de emitir su voto sin escusas ninguna. Ya saben los de los pueblos lo que significa enterrar para siempre el caciquismo. No hay quien les pueda aconsejar que no voten alegando conveniencias de la marcha sindical, ya que los Estatutos de los Sindicatos respetan las ideas políticas de sus afiliados y su libertad individual. La sindicación no afecta más que a cuestiones de trabajo. Y el que les diga lo contrario, les engaña y lo hace con su cuenta y razón...

José Gaya Picón.

“Recuerdos de Asturias”

¿Recuerdan mis lectores cuánto se ha fantaseado con los tristes sucesos de Asturias? Las derechas echaron el resto difundiendo absurdos y achacando al bando contrario lo que fué obra de ellas.

Se me dirá que los promotores del disturbio fueron los revolucionarios; pero es que esos hombres se jugaron la vida por causas justas e indiscutibles. La labor de las derechas, que sólo tenía dos finalidades: desposeer al obrero de sus derechos y tratar de implantar, poco a poco, el fascismo. Pero no contaron con el pueblo, con eso que las derechas llaman «la chusma». Y la revolución, provocada por los que gobernaban y amparaban a los caciques, estalló.

¿Qué hizo el Gobierno para contenerla? Bien lo sabemos todos: llevar allá al Tercio y Regulares con amplios poderes para cometer los actos más abominables, para emplear la crueldad en su máximo grado. Y aquellos hombres, que, como a los chacales, el olor de la sangre despertó el instinto, se ensañaron sin miramiento de ninguna clase con hombres, mujeres y niños.

Los vecinos, refugiados en las casas, vieron con horror que allí estaban tan seguros como en plena calle. La aviación destruyó los edificios y dentro de ellos, envueltos entre los escombros, quedaron muchos que para nada habían intervenido en el

movimiento. Se fusilaba en grupos, sin preguntarse nada y sin saber si eran o no culpables. Y muchos de los que cogieron cuando huían, eran gentes que, enloquecidas, abandonaban la ciudad.

¿No piensan en estas muertes las derechas? ¿No se han dado cuenta aún los que ordenaron la fatídica represión, y los que les aplaudieron, que en boca de ellos es un sarcasmo la sublime palabra Dios?

¿Por qué se mató a Luis de Sirval? ¿Qué causas había que justificaran esa muerte? ¿Miedo a que Sirval hubiera averiguado cosas que no convenía se supiesen?

¿Qué nombre merecen aquellos hombres que acaso se creyeron «muy hombres» al llegar donde estaba la «Libertaria», impedida de dar un paso a causa de un balazo en la rodilla, y, sin oírse la ni juzgarla, la mataron en el acto? Era una niña de 16 años que ya sabía de injusticias y egoísmos.

El gran delito de aquella niña era ser una ferviente y valerosa defensora del ideal de los suyos. Los asesinos, al consumir su obra, respiraron tranquilos, como cuando quitamos una alimaña de nuestro paso. Y esta muerte les habrá parecido muy bien a muchas mujeres de derechas, que serán madres de esas niñas que en paseos y reuniones proclaman en voz alta sus ideas monárquicas. Pero aquella

Noticias de gran interés

El tercer trozo del canal de Monegros y el Pantano de Vadiello

Nuestro activo y celoso diputado don Idefonso Beltrán, nos comunica que tras activas gestiones realizadas con el no menos celoso diputado señor Borderas, han conseguido la promesa de que en el mes de Abril que mañana empieza, serán anunciadas las subastas del importante tercer trozo del Canal de Monegros y el no menos importante Pantano de Vadiello, cuya misión es la de mejorar el riego en 2.000 hectáreas y establecerlo en más de 2.500 hectáreas. Beneficiará a infinidad de pueblos desde la Almunia del Romeral hasta Huerto, con lo que queda bien demostrado que el país va a recibir un beneficio inmenso, y para llegar a esta realidad han tenido que entrar a gobernar el país un Gobierno democrático ELEGIDO por el Pueblo.

Las derechas se pasaron la vida con promesas y bendiciones y han tenido que llegar las izquierdas para hacer llegar hasta el país las realidades.

Regreso de una Comisión municipal

Esta mañana ha regresado de Madrid la Comisión municipal que, presidida por el digno alcalde don Manuel Sender, se trasladó a la capital de España para gestionar diversos asuntos de excepcional interés local y provincial.

La importancia de los problemas, cuya resolución se ha gestionado con éxito, nos obliga a anunciar a nuestros lectores la publicación de una amplia referencia que hemos solicitado del señor Sender.

El gobernador civil y los periodistas

El dignísimo y celoso gobernador civil de esta provincia don Manuel Pomares Monleón, tuvo la gentileza de invitar a una comida a los periodistas que hacen información en el Gobierno civil.

Tuvo lugar en el Restaurant Bar Flor, que, como es costumbre inveterada, la sirvió de manera admirable.

El señor Pomares Monleón departió amigablemente con los periodistas, a los que expuso la satisfacción que sentía por ocupar su cargo en esta provincia, la nobleza de cuyos habitantes reconoció y enalteció.

No se trataron asuntos políticos. Fué una reunión de amigos sin otro matiz que la solidaridad que debe existir entre las autoridades y los representantes de la Prensa.

Los periodistas agradecieron al joven gobernador su delicada atención.

niña pertenecía a la «chusma» y no valía la pena de que viviese.

Señor Azaña: Yo que sé que es usted un hombre bueno y justo; un defensor decidido del pueblo que demostró su lealtad y confianza en usted el 16 del pasado Febrero, voy a hacerle una súplica en nombre de nuestros ideales.

Para todas las víctimas de Asturias; para la muerte injusta e inculicable de Sirval; para el asesinato de aquella pobre niña, justicia estricta y máxima.

Esto es lo que espera de usted el pueblo. Lo que esperamos los fieles ciudadanos españoles.

Enriqueta Serrano Anguita.

De Graus para Huesca, Marzo.

Por la salud de la República y los Riegos del Alto Aragón

Pocas veces los gobernantes habrán tenido ocasión tan propicia como esta para que, obrando con recta justicia, puedan satisfacer las más perentorias necesidades de unos cuantos cientos de familias residentes en esta zona monegrina.

Va resultando muy largo el camino recorrido por estos humildes obreros que no poseyendo otros medios de fortuna que sus brazos y que habitando en una comarca en donde deben realizarse unas obras de suma trascendencia nacional, se pasen meses y meses sin ganar un mísero jornal.

¿Es que no urge la construcción de Riegos del Alto Aragón? ¿Qué hacer con el trozo que falta que construir en el tercer tramo? ¿Lo dejarán para este verano?

¿No quedamos en que cuando don Félix de los Ríos cesó como director técnico en la Confederación, el referido trozo ya estaba en condiciones para salir a subasta?

Dense cuenta los señores gobernantes que donde hay mucha hambre, los caciques se engordan y viven muy a su gusto, ya que los hambrientos se dividen en sumisos y rebeldes. Los sumisos, siempre están incondicionalmente con el «AMO»; y los rebeldes, ya se encargan «ELLOS», sin comprometerse, desde luego, de que alguien les lleve a la cárcel. ¡Este es el porvenir que tienen los obreros conscientes! La humillación, morir de hambre o la cárcel. Y la República es todo lo contrario. La hemos traído para ser libres.

Por ello, si el excelentísimo señor ministro de Trabajo y nuestros representantes en Cortes desean terminar con estos reducidos caciquiles, se precisa «Tra-

bajo, Trabajo y Trabajo», que represente «Paz, Justicia y Bienestar».

Para solucionar esta crítica situación de quince o veinte pueblos de esta zona pronto, construyase por administración el 2.º trozo del tercer tramo del Canal de Monegros, pues estos pueblos no pueden esperar los trámites de contrata, y para nadie es un secreto que todos los contratistas, excepto muy raras excepciones, tratan, por todos los medios que tienen a su alcance, boicotear a la República, «facilitando trabajo a los menos obreros posibles».

No ignoro que los señores gobernantes, encontrarán muchos inconvenientes para resolver tanto problema urgente, pero entiendo que no hay ninguno tan urgente, una vez libertados los presos político-sociales, como atender a los obreros que han sido, son y serán, el baluarte inexpugnable de la verdadera República de trabajadores.

Si los hombres no somos libres, la democracia será una farsa. Para que los hombres seamos libres necesitamos independencia económica. En tanto no disfrutemos de esta independencia, habrá caciques y usureros. Y mientras existan caciques y usureros, la República peligrará.

Con exponer esto a la consideración de los señores gobernantes que tan dignamente representan el Frente Popular, me quedo tranquilo, con esa tranquilidad que tan bien siento después de la satisfacción del deber cumplido.

Demos todo y expongamos todo por la salud de la República y por los Riegos del Alto Aragón.

Siempre adelante, que está el éxito. Para atrás hay peligro.

Joaquín Brosed Sanz.

Robres y Marzo 1936.

Agrupación municipal de Izquierda Republicana

Asamblea general para designación de candidatos

Hoy martes, a las diez de la noche, en primera convocatoria y a las diez y media en segunda, celebrará Asamblea general extraordinaria la Agrupación municipal de Izquierda Republicana.

El orden del día será el siguiente:

Lectura y aprobación del acta de la anterior sesión.
Designación de candidatos para las próximas elecciones municipales.
Ruegos y preguntas.

Se encarece la puntual asistencia de todos los afiliados.

La Directiva.

Delegación provincial del Trabajo

En cumplimiento del decreto del ministerio del Trabajo, Sanidad y Previsión fecha 26 del actual, esta Delegación provincial de Trabajo hace saber:

1.º Se declara obligatorio para patronos y obreros agrícolas, el acudir a las Oficinas o Registros de colocación con sus avisos de puestos vacantes o de falta de trabajo.

2.º Igualmente se declara obligatorio, salvo los empleados de confianza y especializaciones profesionales que en el apartado 3.º se enumeran, que acepten los patronos a los obreros de las correspondientes categorías que se les designen, y a los obreros, los empleos que se les señale el organismo de colocación respectivo; admitiéndose tan sólo la negativa de aceptación de unos u otros cuando esté fundada en falta probada de competencia o de probidad de los obreros, y a éstos la que funden en la inadecuación notoria del empleo propuesto.

La colocación de obreros se hará en los Registros y Oficinas por riguroso turno de inscripción dentro de cada especialidad o categoría. Si no hubiese ningún inscripto que reuniese en absoluto las condiciones solicitadas, les serán enviados los de mayor afinidad, caso de tratarse de trabajo que no exija una especialización perfecta.

Si a pesar de ello no pudieran cubrirse las vacantes, los Registros u Oficinas locales de colocación, practicarán averiguaciones en los colindantes por si tuvieran posibilidad de servirlos, y en

su caso, previa consulta a las asociaciones profesionales obreras de la localidad y sus contornos por si hubiera entre los afiliados a ellas personal en paro involuntario susceptible de ocupar las plazas, acudirán al procedimiento de compensación siguiente:

a) Cuando un Registro al que hubiera sido notificada una oferta de trabajo no encuentre entre los inscriptos en él persona apta para cubrirlo, después de practicar las gestiones indicadas anteriormente, extenderá las investigaciones en busca del candidato a propósito acudiendo para ello a la Oficina local o cabeza de partido, la que, en funciones de Cámara de compensación comarcal, transmitirá el ofrecimiento de empleo a todos aquellos Registros locales de su demarcación, donde suponga, por el conocimiento que tenga de sus disponibilidades de mano de obra, que podrá satisfacer la petición.

b) Caso de no poderse cubrir la plaza por este trámite, la Oficina de que se trate transmitirá la oferta a la Oficina provincial encargada de la compensación intercomarcal, y si tampoco este recurso alcanzara éxito, habrá de comunicar la oferta a la de la respectiva región o mancomunidad, que actuando de Cámara de compensación interprovincial, extenderá las investigaciones por las Oficinas de las restantes provincias que formen parte de aquéllas.

c) Agotadas las pesquisas en los tres grados mencionados, se transmitirá la

(Continúa en segunda página)

Don Félix Gazo Calvo

En su casa de Zaragoza y víctima de cruel y rápida enfermedad dejó de existir nuestro respetable y distinguido amigo don Félix Gazo Calvo, personalidad muy destacada de la provincia de Huesca y padre amantísimo de nuestro excelente amigo y prestigioso abogado don Saúl Gazo Borrue, jefe provincial de Unión Republicana.

Desde que la enfermedad que padecía el señor Gazo Calvo adquirió caracteres de gravedad, los muchos amigos con que contaba en Huesca mostraron especial interés por conocer el curso de la dolencia que, paulatinamente, iba minando la naturaleza, todavía fuerte, a pesar de la avanzada edad, del ilustre enfermo.

Ayer se supo en la capital la triste nueva y la noticia circuló rápidamente causando unánime y acerbo dolor.

Don Félix Gazo Calvo fué un modelo de caballero perfecto, de ciudadano intachable, de esposo cariñoso y de padre amantísimo. Abogado culto y trabajador, ejerció la profesión en su pueblo natal, Bofaña, y pronto supo acreditar su despacho que gozó de merecido y creciente prestigio, no sólo en aquella montaña sino en la capital de la provincia.

Ingresó en la carrera judicial y desempeñó sus cargos en varias provincias españolas, en las que todavía se recuerda al funcionario integérrimo y austero, al amigo cordial y al hombre amable y sencillo, honrado y bueno que se llamaba Félix Gazo Calvo. En Zaragoza, siendo magistrado de aquella Audiencia, obtuvo, por mandato imperativo de la edad, la jubilación, el reposo obligado y merecido a que le hacía acreedor una vida de intenso trabajo puesto al servicio de la justicia estricta, severa, pero compatible siempre con una actuación bondadosa, cordial, humanitaria. El señor Gazo Calvo fué juez que mantuvo en todo momento en el fiel, la balanza de la Justicia. Sus excelsos sentimientos como hombre, supo hermanarlos con la rigidez de su función, como juzgador. Trató al delincuente como consejero más que como el encargado de aplicarle el rigor de la ley. Por ello, precisamente por ello, los centenares de personas que ante don Félix Gazo tuvieron que comparecer para responder de los delitos cometidos, guardan y guardarán el recuerdo grato de quien les trató como a hermanos, prodigándoles consejos y recomendaciones, cuyo cumplimiento, indudablemente, les habrá reivindicado ante la sociedad.

Como esposo y como padre, con Félix Gazo Calvo dedicó sus energías a la educación de sus hijos y al fomento de su hogar. Hombre caritativo, practicó el bien a manos llenas, procurando en todo momento realizar sus obras de caridad exentas de toda ostentación.

No es de extrañar, pues, que la noticia de su fallecimiento haya causado en la capital y en la provincia general e intenso sentimiento.

Esta mañana se han celebrado en Zaragoza los funerales y la conducción del cadáver al Cementerio municipal. Ambos actos han constituido una imponente manifestación de dolor, en la que han tomado parte nutridas representaciones de todas las clases sociales de aquella capital, de Huesca y de Bofaña, que han querido rendir el postrer tributo de amistad, de cariño y de respeto al hombre honrado que pasó por este mundo sembrando el bien, y que al abandonarlo no deja ni un solo enemigo.

En esta Casa, donde tanto se quiere a la respetable familia de Gazo-Borrue, la desgracia irreparable que en estos momentos les aflige nos ha producido intenso dolor. Hemos perdido a un amigo entrañable, cuya separación lamentaremos toda la vida.

A los atribulados: hijos, don Saúl, don Marín y don Ezequiel, queridísimos amigos; hijos políticos, Pilar Arenas e Isabel Mora; hermanos, Luis e Isabel; hermanos políticos, primos, sobrinos y nietos les testimoniamos desde estas columnas la sentida expresión de nuestra acerba condolencia, a la vez que hacemos fervientes votos por que encuentren el consuelo necesario para sobrellevar resignadamente la pérdida irreparable que sufren y que llorarán de por vida.

Academia Politécnica de
SAN PEDRO APOSTOL
(Antigua Delegación de Hacienda)
Plaza de Urríes, número 5.—Teléfono 367.—HUESCA
CURSILLOS ingreso Magisterio Nacional
El día 1.º de Abril comenzarán las clases de preparación a cargo de Profesorado especializado
Amplio INTERNADORESIDENCIA
Solicite informes

Hoy martes
Olimpia Un film cuyo patetismo llega al corazón de todos.—Bruce Cabot y Helen Twelvestres, en
IGNOMINIA
y NOTICIARIO FOX

Cursillos MAGISTERIO
Convocados para el 1.º de Junio próximo
Preparación intensiva desde el 1.º de Abril
Informes: **DON LUIS BONELL** Maestro
Coso García Hernández, 7 y 9-2.º De nueve a trece

ODEON
Hoy Martes, a las y 10'30
POR UN PERRO CHICO UNA MUJER
Hablada en español
El jueves: Reparación de **FRANCISKA GAAL** en **Escándalo en Budapest**
¡Las consecuencias de una bofetada equivocada!
Hablada en español
Pronto: **La venganza del mar** y **LA BANDERA (Legionarios del Tercio)**
Hablada en español

Lea usted EL PUEBLO Delegación provincial de Trabajo

(Viene de primera pág.)
oferta a la Oficina Central, a la que corresponde ejercer la compensación en todo el territorio de la República y con el carácter de Cámara nacional se dirigirá en busca del candidato no encontrado en las Oficinas de las provincias a donde no se hubiera extendido aún la investigación.

d) Con el fin de ganar tiempo cuando en función compensadora hayan de realizarse pesquisas, los Registros locales comunicarán periódicamente a las Oficinas de quien dependan sus disponibilidades de mano de obra y cuantos datos puedan interesar para la colocación; haciéndose lo propio por las Oficinas locales con referencia a las provinciales, éstas a las de Región o mancomunidad y éstas, a su vez, a la Central.

3.º Los patronos agrícolas podrán elegir directamente o en régimen de compensación, según corresponda, y tan sólo en los inscriptos en los Registros y Oficinas de colocación, el personal que necesiten para los cargos de confianza y trabajos que se mencionan a continuación:

Apesadores, mayoresales o mayordomos; caseros; cortadores o limpiadores de arbolado y obreros para elaboración de carbones vegetales; cosechadores y seleccionadores de frutas; cuadreros; desinfectadores de olivos y frutales y especializados en el tratamiento con cianhídricos; desvareadores y tajadores de olivo, especializados en la extinción de plagas, insectos y parásitos; especializados en la vinificación; especializados en los trabajos de molinos aceiteros; especializados en las Industrias rurales, fabricación de quesos, mantecas, etc.

Equiladores; extractores de cortezas y corchos; gañanes o muleros; guardas; hortelanos (regadores y hortelanos propiamente dicho); injertadores; pastores; peones y prácticos para auxilio de las faenas de parcelación y asentamiento; podadores de viña y arbolado en general; resinadores; sembradores; sulfatadores; encargados de tratamientos análogos; vaqueros (de establo y sementales).

En las localidades de cultivo cerealista único de secano, a pesar de lo dispuesto en el párrafo anterior, podrá establecerse con autorización de la Dirección general de Trabajo un turno bimestral forzoso de gañanes, con objeto de



Después de un partido muy interesante, el Huesca y el Zaragoza empatan a cero

Había despertado mucha expectación el partido de campeonato amateur de Aragón entre los equipos mencionados, prueba de ello, la gran cantidad de espectadores que el domingo se congregaron en Villa Isabel.

El encuentro respondió cumplidamente a lo que esperaba y deseaba la afición oscense. Se jugó a gran tren desde el principio al fin, practicándose un juego muy abierto en los primeros minutos, teniendo que intervenir ambas defensas frecuentemente, anulando por completo a las delanteras, que adolecieron durante todo el match de falta de decisión ante el goal. Coordinaban los avances con precisión y rapidez, pero por la falta antes mencionada y por la seguridad de ambas defensas, el disparo a la meta no se hacía, prueba de ello es que los delanteros locales solamente ensayaron el disparo a la puerta del Zaragoza seis veces en la primera mitad y ocho en la segunda, por dos en la primera y tres en la segunda los visitantes.

El once blanquillo gustó por su penetración y rapidez, destacándose los dos defensas y la línea media; en especial cabe hacer resaltar la buena pareja defensiva con que cuentan, que son jóvenes con facultades físicas excepcionales y se desenvuelven en pocos metros de terreno para alejar el peligro de la meta, que con seguridad defiende Inchausti, aunque fueron pocas las intervenciones que tuvo, pero sí lo suficiente para ver en él un estilo seguro en el bloqueo de balones, sobre todo por alto; no así por raso, que apuntó poca seguridad.

El medio centro Ramos, también merece se le destaque por su acertada labor en el corte de juego; en cambio en la distribución del mismo, no rayó a la misma altura.

En la delantera el mejor fué el extremo derecha, que constantemente daba sensación de peligro, aunque Campos lo tuvo bien marcado durante todo el partido, pero logró desbordarlo en varias ocasiones.

El Huesca demostró, a los que siempre dudan de él, que frente a onces de la valía del equipo visitante puede hacer un papel brillantísimo. Equivocó al principio la táctica en el ataque y esto permitió que los zaragozanos se defendieran tan perfectamente organizados. Puede tacharse de mala la actuación de Laborda en este encuentro, ya que no llegó nunca a cortar juego y menos pasar con precisión a sus delanteros que tampoco tuvieron una actuación afortunada por el afán de llevar siempre el juego por alto, permitiendo el lucimiento de los blanquillos, puesto que esta modalidad es la que mejor cuadra a sus facultades físicas.

El interés en todo el encuentro no decayó un momento y puede calificarse como el mejor que hemos presenciado en lo que va de temporada. Se bregó bien por ambas partes y el juego, sin llegar a ser sucio, fué brioso y enérgico.

Lo mejor que tuvo el Huesca, fué De Mur I, siendo el mejor jugador sobre el terreno de juego, haciéndonos recordar aquéllas magníficas actuaciones que le llevaron a conquistar la fama de ser uno de los mejores defensas de España. Le siguieron en méritos Enrich, Mora y Campos.

Arbitró el señor Purrouy que hizo un arbitraje algo parcial al Zaragoza, aunque en conjunto su labor no fué del todo mala, alineando así a los equipos.

Zaragoza F. C.: Inchausti; Arrieta, Iruretagoyena; Bustamante, Ramos, Elizaguirre; Bastardes Larrázabal, Bona, Escosa y Archanco.

Huesca F. C.: Bueno; Enrich, De Mur I; Mora, Laborda, Campos; Lucas, Garcés, De Mur II, Valencia y Moreso.—ATNEN.

El interés en todo el encuentro no decayó un momento y puede calificarse como el mejor que hemos presenciado en lo que va de temporada. Se bregó bien por ambas partes y el juego, sin llegar a ser sucio, fué brioso y enérgico.

Lo mejor que tuvo el Huesca, fué De Mur I, siendo el mejor jugador sobre el terreno de juego, haciéndonos recordar aquéllas magníficas actuaciones que le llevaron a conquistar la fama de ser uno de los mejores defensas de España. Le siguieron en méritos Enrich, Mora y Campos.

Arbitró el señor Purrouy que hizo un arbitraje algo parcial al Zaragoza, aunque en conjunto su labor no fué del todo mala, alineando así a los equipos.

Zaragoza F. C.: Inchausti; Arrieta, Iruretagoyena; Bustamante, Ramos, Elizaguirre; Bastardes Larrázabal, Bona, Escosa y Archanco.

Huesca F. C.: Bueno; Enrich, De Mur I; Mora, Laborda, Campos; Lucas, Garcés, De Mur II, Valencia y Moreso.—ATNEN.

Ciclismo

«La naciente «Peña Ciclista del Cinca», de Monzón, ha empezado a dar pruebas de su entusiasmo, empezando por la consecución para Monzón del control oficial de aprovisionamiento de la gran carrera Jaca-Barcelona, la prueba gigante que bate el record de evantas se celebran en carreteras españolas (367 kilómetros en una sola etapa).

Esperamos, pues, que los aficionados de la provincia se den cita en Monzón, para admirar la belleza de nuestro querido deporte, en la gran prueba republicana que une con lazos fraternales Aragón y Cataluña.

En esta gran prueba, codeándose con los ases de la ruta, participará nuestro bravo corredor, esperanza de la provincia, Pascual Lafuente, que junto con Isidro Benet, destacado valor catalán, defenderán los colores de la «Peña Ciclista del Cinca».

Desde estas mismas columnas hacemos un llamamiento a la afición de Huesca y su provincia, en el que la «Peña Ciclista del Cinca», se pone a disposición de la afición en general para la organización de carreras, controladas por los Estatutos de la Unión Velocipédica Española, contribuyendo de esta forma a la propagación de este bello deporte».

La Directiva.

Visado por la censura

conseguir una distribución equitativa del trabajo.

Sanciones

La inspección de lo preceptuado anteriormente será sancionada, por cada día y cada trabajador contratado indebidamente, con multas que oscilarán del tanto al triple del jornal o salario devengado por aquél.

El delegado de Trabajo, MANUEL ALMUDI.

Cursillos Ingreso Magisterio Nacional

Prepárese para triunfar en la Academia Pericial Mercantil

Zarandía, 17, pral. (esquina a Las Cortes)

Preparación en clase y por correspondencia, a cargo de los Profesores:
D. PAULINO USON SESE, Inspector de 1.ª Enseñanza de esta provincia.
D. JESUS ARANDA NAVARRO, Maestro Nacional y Licenciado en Filosofía y Letras.
D. NICOLAS ADRADOS BEANO, Capitán de Infantería.
D. MANUEL GALAN BORRES, Presbítero, Licenciado en Teología y funcionario del Cuerpo general de Hacienda.

Apertura de clases el día 1.º de Abril.—Para informes, al Director don Angel Alloza, Interventor de Hacienda de la Provincia

Prepararse en ella, es resolver su porvenir

Cosas al Pueblo

Para quien corresponda

Hace algún tiempo que se viene sucediendo en nuestra ciudad un caso bochornoso en grado sumo que es preciso evitar a toda costa.

Se trata de las partidas de juego de baraja que todos los días se organizan en nuestra capital, de una y media a tres de la tarde, detrás del Círculo Oscense, entre mozalbetes de 14 a 16 años, en las que se cruza dinero y menudea toda clase de palabrería soez, signo de la incultura que reina entre ellos.

Estos muchachos, cuya mayoría obtiene su dinero acudiendo a trenes y autobuses en calidad de «maleteros», llegan en su osadía a insultar y hasta lanzar alguna que otra piedra a quien con buenas razones ha intentado afearles su conducta.

Convendría, pues, que los agentes de la autoridad realizaran una visita al sitio mencionado y anulara estas «timbas» que tanto envilecen a los jóvenes, futuros hombres del mañana, y que por la autoridad competente se dictaran normas para acabar con la vagancia de los que se dedican al transporte de maletas, que al fin y al cabo no son más que «descuideros», que esperan la ocasión de aprovecharse de lo ajeno.

Por creerlo necesario y por el buen nombre de Huesca, rogamos a quien corresponda tome las medidas necesarias para evitarlo.

Un oscense.

Luis Ramón Gracia

Médico

Ex ayudante de las Clínicas de Obstetricia y Ginecología de San Carlos y de la Maternidad de Santa Cristina, de Madrid

Partos y Matriz

Consulta de 11 a 1

Coso de Galán, 45-pral.

HUESCA

Nueva Droguería

Jesús Gascón de Gotor

Colores - Esmaltes - Barnices - Pinceles - Brochas
Desinfectantes - Ceras para suelos - Etcétera, etc.

Material completo para las artes:

DIBUJO

OLEO

ACUARELA

PASTEL

Perfumería - Artículos para regalos

García Hernández, 43 Huesca

Ferias y Fiestas de Primavera en HUESCA

Gran Concurso de Ganado lanar, con valiosos premios en metálico, el día 11 de Abril del año en curso

Extraordinaria feria de venta de maderas y útiles de labranza LA COMISION.

IGUALATORIO JURIDICO

Desde el día 1.º de Abril próximo venidero y en el despacho que tiene abierto en esta ciudad el Abogado don Adriano Méndez Gutiérrez, comenzará a funcionar una sección a este fin dedicada con arreglo a módicos honorarios, cuya TARIFA ESPECIAL para COMERCIANTES, SOCIEDADES y AYUNTAMIENTOS, está a disposición de los interesados en aquella oficina.

Los abonados al IGUALATORIO Jurídico, tienen derecho a toda clase de asistencia, por parte del Abogado, para la gestión y tramitación de sus asuntos en la jurisdicción ordinaria de los Juzgados y Tribunales de la Capital y de la Provincia.

Las demás condiciones y precio de los abonos, se harán constar en el oportuno contrato.

Horas de oficina para suscripciones y consultas: De ocho a nueve por la mañana y de tres a cinco por la tarde, en Joaquín Costa, número 18, 1.º, Huesca.

Teatro Olimpia

Mañana:

100 DIAS (Napoleón)

Pronto:

Noche de Mayo

Gólgota

Alas en la noche

Matadero público

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer.

Carneros, 22, kilos, 393,800.

Corderos, 44, kilos, 313,500.

Ovejas, kilos, 0,000.

Borregos, 3, kilos, 51,600.

Ternascos, 11, kilos, 59,100.

Vacas, kilos, 00.

Terneras, 2, kilos, 330,500.

Cerdos, 8, kilos, 562,000.

Cerdillos de leche, kilos, 00.

Total, 90 reses; kilos, 1.710,500

Casimiro Larrosa

Corredor de toda clase de entierros

Se encarga desde los más altos a los más bajos precios.

Zalmedina, 3 (junto al Bazar de

Lorient), 3 HUESCA

AUTOMOVILES

De Huesca a Alcalá de Gurrea

por Alerre - Esquedas - Lupiñén - Orti

lla - Montmesa y Tormos.

Salidas

De Huesca a las 17.

De Alcalá de Gurrea a las 7.30

Llegadas

A Huesca a las 9.15

A Alcalá de Gurrea a las 18.45

Administración:

Coso G. Hernández, 7

Información de ayer

Madrid, 31 (10,30).

Final de la sesión de Cortes de ayer

A las cuatro y veinte abre la sesión el señor Martínez Barrio.

Asisten pocos diputados El banco azul desierto.

Sin discusión se aprueba un dictamen de la Comisión de Actas sobre el caso de seis diputados proponiendo su admisión.

Se da lectura al despacho ordinario para la sesión de mañana que se refiere a un dictamen de la Comisión de Actas sobre las de Cáceres y otro dictamen sobre la elección de Granada en el que se propone la anulación de las mismas.

Se levanta la sesión a las seis y cuarto de la tarde.

Ha dimitido la presidencia de la Comisión de Actas don Indalecio Prieto

Esta mañana se reunió la Comisión de Actas, habiendo despertado su convocatoria gran expectación.

A las diez media llegaron los representantes parlamentarios que quedaron reunidos bajo la presidencia del señor Prieto.

A esta reunión asistieron todas las minorías de oposición, en contra de lo que se dijo de que se abstendrían. Terminó a las dos de la tarde.

A la salida, el señor Prieto manifestó que había tratado de los puestos por minorías de Murcia que están pendientes y se los discuten dos del centro y dos de derechas. Como se han reclamado unos documentos que no estaban en poder de la Comisión, se acordó suspender la discusión.

Iba a examinarse la elección de Cuenca, pero como el señor Rufflan-chas, que es uno de los ponentes, se vió precisado a ir a Morata de Tajuña por asuntos profesionales se suspendió también la discusión.

Fueron examinados también las actas de Ciudad Real, en las que se

propone se anule la elección a favor del señor Cabrera y se proclame diputado al señor Sánchez, ambos socialistas.

Finalmente se trató de las actas de Granada que fueron muy discutidas, entrándose un largo debate y por mayoría se acordó dar un dictamen proponiendo la nulidad total de la elección. Frente a este dictamen las derechas han presentado un voto particular.

Después yo, siguió diciendo el señor Prieto, he presentado la dimisión del cargo de presidente de la Comisión de Actas y Calidades.

Los motivos de mi dimisión van consignados en una nota, debiendo hacer constar que no justificaré más mi actitud ni ampliaré esta referencia, remitiéndome en todo a lo consignado en la nota.

En la nota, el señor Prieto consignaba en primer lugar su gratitud a la mayoría de la Cámara por su iniciativa para que ocupara tal presidencia, que hace partícipes a las minorías por haber aceptado su nombre.

Declara que su dimisión no supone disconformidad alguna con los acuerdos adoptados hasta ahora, ni con los dictámenes que llevan su firma y a cuya aprobación queda obligado.

Dimito solamente por el temor de que no pueda ser tan absoluta mi conformidad en algunos dictámenes de los aún no emitidos y sospecharía que mis convicciones discrepantes llegasen a ser tan profundas que me impidan sostener con mi firma y mis palabras lo que en ellas se opongá.

Esquelas

Se reciben esquelas en la Imprenta de este periódico, hasta las cinco de la tarde

RESTAURANT Bar Flor

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

Porches Vega Armijo

Teléfono 213

HUESCA

Autobuses HUESCA - ZARAGOZA

Circulan diariamente, con el siguiente HORARIO

Salidas de HUESCA

Llegadas a ZARAGOZA

Primer coche, a las 8'45

Primer coche, a las 10'30

Segundo ídem, a las 18

Segundo ídem, a las 20

Salidas de ZARAGOZA

Llegadas a HUESCA

Primer coche, a las 8

Primer coche, a las 10

Segundo ídem, a las 17'15

Segundo ídem, a las 19'25

BILLETES DE IDA Y VUELTA, A PRECIOS REDUCIDOS

ENCARGOS A DOMICILIO

Casi todo el tiempo que ha durado el Consejo se empleó en conocer los proyectos del M. de Agricultura

El Gobierno hará cuanto esté en su mano para que las Cortes se constituyan inmediatamente

MADRID, 31 (15'30).

Está mañana a las diez y media ha quedado reunido en la Presidencia el Consejo de ministros.

Los periodistas han interrogado a los consejeros a la entrada, pero se han negado a hacer manifestación alguna.

La reunión ministerial ha terminado cerca de las dos y media de la tarde.

Como de costumbre, el ministro de Trabajo ha facilitado a los informadores la referencia verbal de lo tratado.

En primer lugar, ha dicho el señor Ramos, el Gobierno se ha ocupado de la política general parlamentaria. El Gobierno desea fervientemente que las Cortes se constituyan cuanto antes para comenzar la labor tan intensa como hay que realizar, para lo cual la mayoría parlamentaria dará cuantas facilidades sean precisas a fin de imprimir la máxima rapidez en la tramitación.

Las dos primeras horas de duración del Consejo las ha empleado el ministro de Agricultura, que ha dado cuenta de estudios y planes que tiene en relación con la Reforma Agraria y con el problema de trigos. Toda esta labor del señor Ruiz Funes ha sido discutida y comentada por todos los ministros, que la han aprobado de manera unánime. Estos planes se traducirán en proyectos de ley y en decretos que se conocerán en tiempo oportuno.

El ministro de Estado ha dado cuenta de las negociaciones en curso con diversos países para la confección de Tratados comerciales. También ha hablado de las negociaciones que con algunas naciones se van a entablar.

A propuesta del señor Barcia se ha designado la Comisión española que negociará un tratado comercial con Dinamarca y se ha acordado ampliar la Comisión que entiende en la redacción de un tratado con Portugal.

Se aprobó un decreto de Hacienda sobre cesión al Ayuntamiento de Salamanca de un edificio y se dió cuenta de haber sido declarada nula la su basta de obras a realizar en Oviedo.

El ministro de la Gobernación ha dado cuenta de la situación del orden público que es muy satisfactoria y se ha aprobado un expediente sobre movimiento de personal en la Guardia civil, con ocasión de una vacante producida.

El señor Ramos ha terminado su conversación diciendo que en el próximo Consejo, el ministro de Agricultura continuará exponiendo sus proyectos.

Una visita al ministro de Hacienda

El ministro de Hacienda ha recibido a una Comisión del Consejo de Administración del Banco Hipotecario de España, que le ha hablado de la aplicación de la ley de Reforma Agraria.

El señor Franco ha dicho a sus visitantes que el ritmo que lleva la aplicación de dicha ley, no puede perjudicar los intereses del Banco Hipotecario, que están absolutamente salvaguardados.

La minoría socialista reitera su confianza al señor Prieto y vuelve a ocupar la presidencia de la Comisión de Actas

Esta mañana se ha reunido en una de las secciones del Congreso la minoría socialista. Han asistido casi todos los diputados.

La reunión se ha dedicado casi por entero a escuchar a los representantes de la minoría en la Comisión de Actas.

El señor Prieto ha explicado con toda minuciosidad los motivos en que fundamenta su dimisión de la presidencia de la Comisión de Actas.

Los demás vocales socialistas en dicha Comisión se han identificado con la actitud del señor Prieto y han dimitido también.

La minoría ha acordado reiterar la confianza a sus representantes en la Comisión de Actas, ordenándoles que vuelvan a sus puestos.

En vista de este acuerdo el señor Prieto volverá a ocupar la presidencia de la Comisión de Actas y continuarán sus compañeros de minoría en los puestos que ocupaban en dicha Comisión.

Se reúne la minoría de la Ceda

En su domicilio social se ha reunido la minoría de la Ceda. Ha presidido la reunión el señor Gil Robles.

A la salida se ha dicho a los periodistas que la minoría había escuchado a sus representantes en la Comisión de Actas. Estos han dado cuenta de su retirada y la minoría les ha otorgado un voto de confianza para que actúen en la forma que consideren oportuna.

En la casa de un párroco es hallado un tesoro

Días pasados, en el pueblo de Aravaca, las autoridades comenzaron a practicar caches y registros, con el

fin de ver si se había dado cumplimiento a la orden ministerial sobre recogida de armas.

En un hotel conocido por la «Casa de los curas», propiedad de don Francisco Santamaría, párroco de la iglesia de San Luis, las autoridades observaron que todos los muebles estaban cerrados, por lo que procedieron a precintar las habitaciones, advirtiéndole al guarda que era necesaria la presencia del propietario de la finca, para llevar a cabo el registro preciso.

Al abrir las autoridades el cajón de una mesa, se encontraron con numerosos resguardos del Banco de España y de otras entidades bancarias extranjeras, así como diversos documentos. Una señora trató de ocultar una carta que estaba entre estos últimos, pero el alcalde, que se dió cuenta, le ordenó que la entregase.

Después, los representantes de la autoridad municipal subieron a los pisos altos del hotel, y en una habitación cerrada con llave y candado, fueron descubiertos numerosos cálces, copones, custodias, candelabros y otros objetos de oro y plata, orlados con rica pedrería, que tanto el caballero como la señora allí presentes manifestaron que habían sido salvados por los bomberos en el fuego de la iglesia de San Luis, y que habían sido depositados en el hotel con posterioridad al siniestro.

El domingo último se personaron en Aravaca varios agentes de Vigilancia, los cuales, en unión del juzgado municipal y del señor Santamaría, levantaron un acta de todo lo que encerraba la habitación indicada. En un cajón había guardados de 130 a 140 resguardos del Banco de España y de otros extranjeros por cantidades

que oscilaban entre 120.000 y 150.000 pesetas.

Había también numerosos documentos y la carta ya mencionada en líneas anteriores, y acerca de su contenido, de carácter privado, se guarda extraordinaria reserva.

En la habitación del piso superior y todo guardado en grandes estuches, había: una custodia grande de oro, con piedras preciosas. Otra del mismo metal, con piedras, un poco más pequeña; una gran cruz de plata, maciza; catorce cálces de oro, varias coronas para imágenes, pequeñas, de oro, plata y piedras preciosas, ciriales de plata, tres juegos completos de óleos, de gran valor, y gran número de candelabros de plata. En total, 87 piezas.

A esta diligencia asistió en persona el sacerdote señor Santamaría, quien, interrogado por las autoridades sobre la procedencia de los objetos encontrados, manifestó que pertenecían a la iglesia del Carmen, y que habían sido trasladados al hotel ante el temor de que este templo pudiera ser incendiado también.

Como entre lo manifestado por los enviados del cura párroco de San Luis y lo dicho posteriormente por éste existía una absoluta contradicción, las autoridades dieron de ello conocimiento al Juzgado de Instrucción de El Escorial.

Por la represión de Octubre resultarán afectadas personas de calidad

Bilbao.—Se ha trasladado a Madrid el Juzgado especial que ha venido actuando estos días con motivo de los sucesos de Octubre durante la represión.

El Juzgado se despidió del presidente de la Gestora de la Diputación. Dijo el juez que van a Madrid y que volverán dentro de unos días, probablemente el viernes, para continuar sus trabajos.

El juez ha seguido mostrándose impenetrable respecto a las diligencias que ha venido practicando. Sin embargo, se dice que tal vez haya procesamientos, y que este es el motivo del viaje a Madrid, pues parece ser que el juez especial tiene que consultar con sus superiores para tomar determinaciones en este sentido por la calidad de las personas que se dice van a resultar afectadas por la determinación del juez.

Una manifestación de mujeres en Córdoba

Córdoba.—Una manifestación de más de mil mujeres se dirigió al Gobierno civil y al Ayuntamiento pidiendo trabajo.

Según referencias, parece que esta manifestación fué acordada en una reunión clandestina en el campo, verificada por elementos no controlados por el Frente Popular.

De todos modos, su procurará proporcionar trabajo a los maridos de las manifestantes, en industrias y otras actividades de la ciudad, para no recargar las faenas del campo.

Ayuntamiento de Huesca

Orden del día para la sesión ordinaria en primera convocatoria que celebrará el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, a las siete de la tarde del día 1º de Abril próximo.

1.º Acta de la última sesión celebrada.

2.º Instancia de Castor Sebastián García sobre obras realizadas en el predio núm. 37 de la calle de Padre Huesca.

3.º Resolución de la Dirección general de Administración Local autorizando la enajenación del solar resultante del derribo de la casa núm. 43 del Coso de Galán y aprobación, en su caso, del anuncio y pliego de condiciones para la subasta.

4.º Informes de las Comisiones municipales.

5.º Conocimiento escrito del presidente de la excelentísima Diputación provincial trasladando acuerdos relacionados con los héroes de la República Galán y García Hernández.

6.º Idem id. solicitando un premio para la carrera ciclista Jaca-Barcelona que organiza el periódico «El Diluvio».

7.º Ruegos y preguntas.

Huesca, 30 de Marzo de 1936.—El secretario, E. Banzo.

El conflicto italo-abisinio

Un informe de la Cruz Roja sueca

Estocolmo.—La Cruz Roja sueca ha publicado un informe recibido en el Comité ginebrino de la Cruz Roja, en el que se da cuenta del bombardeo de una pequeña ambulancia de la Cruz Roja, situada en la provincia de Bale.

Según el mencionado informe, dos aviones italianos bombardearon el día 17 de los corrientes la ambulancia sueca, en la que se ostentaba visiblemente el emblema de la Cruz Roja.

En dicha ambulancia estaban sometidas a tratamiento nueve personas, que habían sufrido los efectos de anteriores bombardeos con gases asfixiantes.

Ha sido bombardeado Harrar

Addis Abeba.—Esta mañana, a las ocho, varias escuadrillas de aviación italiana han atacado, en la antigua residencia de Harrar, que, como se sabe, fué declarada ciudad abierta el día 2 de Diciembre pasado.

Desde hace algunos días circulaba el rumor de que los italianos se proponían bombardear Harrar en el día de hoy.

Hasta ahora, se carece de detalles acerca de los efectos del bombardeo.

Dstrucción del Hospital y Consulado francés

Addis Abeba.—Los escasos deta-

lles que se conocen acerca del bombardeo de Harrar, dicen que dos bombas alcanzaron al Hospital francés y a la casa del cónsul de Francia. Otras ocho cayeron sobre el edificio de la misión católica.

Parece que la ciudad quedará totalmente destruída como consecuencia del incendio provocado por las bombas.

La ciudad arde por los cuatro costados

Addis Abeba.—Las últimas noticias recibidas acerca del bombardeo de que ha sido objeto Harrar, dicen que la ciudad está ardiendo por los cuatro costados.

Parece que en el bombardeo han participado cuarenta aviones, que posteriormente bombardearon Jijlga. Hasta ahora se desconoce el número de víctimas.

El número de víctimas

Addis Abeba.—Cuarenta muertos 120 heridos ha causado el bombardeo italiano sobre Harrar, que ha sido uno de los más violentos de la campaña y el primero de una nueva ofensiva. La parte central de la ciudad ha quedado destruída totalmente. En cuanto aparecieron los aparatos, Harrar fué abandonada por sus habitantes. Los aviones empezaron tirando bombas, más tarde descendieron e hicieron fuego de ametralladoras.

Reposición de magistrados trasladados por el Sr. Salmón

Madrid.—La Sala de Gobierno del Tribunal Supremo acordó, en la sesión del sábado, cumplimentar la orden del ministro de Justicia, señor Lara, de reponer en sus anteriores puestos a los magistrados de Sala, trasladados en tiempos del señor Salmón.

Por este motivo se suspendieron las vistas anunciadas.

El presidente del Tribunal Supremo, don Diego Medina, al que interrogaron los periodistas, manifestó que la suspensión de las vistas en algunas Salas del Supremo obedecía al traslado del magistrado señor Iglesias Portal, de la Sala cuarta a la segunda, en la que prestaba sus servicios antes de dictar el señor Salmón la orden de remoción de magistrados.

La orden reciente de este ministro de Justicia, dejó sin efecto la del señor Salmón, y restableció el ejercicio

de la Facultad que para modificar la composición de las Salas atribuía a la de Gobierno el decreto del Gobierno provisional de la República, elevado luego a la categoría de ley.

En su virtud, la Sala de Gobierno del Supremo concedió un plazo a los magistrados, a quienes afectó la remoción, para que manifestasen si deseaban volver a su antiguo destino o querían permanecer en el actual.

Sólo el señor Iglesias solicitó su pase a la segunda, de la que ha sido trasladado a la cuarta el señor Sastre, procedente del Cuerpo jurídico militar, que prestaba sus servicios en aquella Sala antes de la reforma.

El señor Merino Horondiski queda en la Sala de lo Contencioso, pero adscrito a la Sala tercera para dejar vacante al señor Sastre.

Visado por la censura

ULTIMA HORA

Parece ser que el proyecto de ley de Arrendamientos ha sido aprobado esta mañana

Ampliación del Consejo de ministros

MADRID, 31 (18'30).—Como es costumbre del actual Gobierno, los ministros a la salida de los Consejos no hacen manifestaciones a los periodistas. Únicamente el señor Ramos, como secretario, facilita una breve referencia que, casi nunca, especifica el contenido de los acuerdos adoptados.

Por ello, los informadores se ven obligados a proporcionarse ampliaciones que, de manera velada, obtienen las más de las veces de los propios consejeros.

Esta tarde en el Congreso los periodistas han interrogado a varios ministros. No han sido lo explícitos que esperaban, pero han dado a entender que el Consejo de esta mañana había sido muy interesante, principalmente por los acuerdos adoptados en relación con los proyectos de ley presentados por el ministro de Agricultura. La labor que está realizando el señor Ruiz Funes, es tan intensa como importante. Parece ser que en el Consejo de esta mañana ha sido aprobado el proyecto de ley de Arrendamientos. Consta de muy pocos artículos, doce o catorce. En ellos se estructura de manera admirable, la ley que concederá grandes beneficios a los pequeños labradores, arrendatarios y colonos.

También se ha ocupado el Gobierno de la situación política y parlamentaria. Se muestra interesado en que la Cámara se constituya inmediatamente, para comenzar una labor intensa e ininterrumpida. Casi todos los proyectos de ley que resuelven los problemas más apremiantes, están terminados y en disposición de someterlos a la discusión de la Cámara. Por ello el Gobierno desea que se orillen cuantas dificultades se presenten en orden a la definitiva constitución de la Cámara.